En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el vertedero de Góngora, formulada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Concepción Ruiz López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

M.ª Concepción Ruiz López, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

En la actualidad el vertedero de Góngora recibe 98.000 toneladas anuales de fracción resto.

Este vertedero tiene previsto su cierre en 2022, según convenio entre la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el ayuntamiento de Aranguren.

A partir de esa fecha, ¿qué intención tiene el Gobierno de Navarra para dar salida a la basura que a día de hoy recibe Góngora?

Pamplona, 22 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: M.ª Concepción ·Ruiz